INVITACIÓN A COTIZAR No. 088 DE 2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD CHIRCALES Y JORGE ELICER GAITAN, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 8523876-2025, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Que, la Entidad inició un proceso de contratación bajo la modalidad de invitación a cotizar, cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD CHIRCALES Y JORGE ELICER GAITAN, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 8523876-2025, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD."** con un presupuesto oficial asignado de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($163.239.067) M/CTE,** el cual se encuentra amparado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1054 del 26 de junio 2026, con cargo al rubro presupuestal: 4230117190120200149010000020101, concepto: INFRAESTRUCTURA INVERSIÓN VIGENCIA.**

Que, el plazo de ejecución previsto para el contrato es de SEIS (**6**) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como de la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio, de conformidad con las condiciones establecidas en el proceso de contratación.

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación adoptado mediante Acuerdo No. 09 del 05 de febrero de 2026 y el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 103 del 2026, *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 907 del 14 de noviembre de 2024 y se adopta el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."*, y específicamente en el CAPÍTULO III - MODALIDADES DE SELECCIÓN, se estableció la modalidad de selección denominada Invitación a Cotizar, mediante la cual la Subred adelantó el presente proceso contractual, realizando su publicación en la página Web institucional www.subredcentrooriente.gov.co y en la plataforma transaccional SECOP II, con el propósito de garantizar la publicidad, transparencia y participación de los interesados, así como el cumplimiento de los principios, y criterios orientados a la selección objetiva del contratista.

Que, el día 14 de octubre de 2026 se publicó el pliego de condiciones del proceso en la página Web www.subredcentrooriente.gov.co y en la plataforma transaccional del SECOP II, estableciéndose el cronograma de actividades correspondiente, el cual fue objeto de modificaciones mediante las respectivas adendas, según se detalla a continuación:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación de la invitación a cotizar, en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.- link-transparencia-Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	14/10/2026	
Recepción de observaciones y/o aclaraciones de la invitación a cotizar a través de la plataforma del Secop II.	19/10/2026	Hasta las 3:00 p.m.
Publicación de respuesta a las observaciones y/o aclaraciones en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link-transparencia-Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	20/10/2026	
Fecha límite de presentación de ofertas a través de la plataforma del Secop II.	22/10/2026	Hasta las 2:00 pm
Apertura de sobres a través de la plataforma del Secop II.	22/10/2026	Hasta las 2:10 pm
Proceso de evaluación requisitos habilitantes, Jurídicos, Financieros, Sarlaft y técnicos.	Del 22/10/2026 al 26/10/2026	
Publicación de resultados de la Evaluación de requisitos habilitantes página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link-transparencia- Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	27/10/2026	
Observaciones a la Evaluación Requisitos Habilitantes y/o recepción de subsanaciones a través del aplicativo del SECOP II	29/10/2026	Hasta las 3:00 p.m.
Publicación respuesta a observaciones e informe definitivo de la evaluación de requisitos habilitantes, condiciones técnicas y económicas, en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link- transparencia-Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	04/11/2026	
Comunicación de adjudicación o de declaratoria de desierto en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link-transparencia- Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	10/11/2026	
Suscripción del contrato a través de la plataforma del Secop II.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del comunicado de adjudicación.	

Powered by CamScanner

Que el pliego de condiciones de INVITACIÓN A COTIZAR No. 088-2026, establece que, con el fin de generar eficiencia en el servicio y de garantizar la idoneidad de quienes se encuentran interesados en la ejecución del contrato, las ofertas debían presentarse de manera integral.

Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección, se fijó como fecha límite para la presentación de observaciones al pliego de condiciones el día **19 de octubre de 2026 hasta las 3:00 p.m.**, término dentro del cual se recibieron observaciones por parte de los interesados **EARR S.A.S. y ENLACE CONSULTOR S.A.S**.

Que, el día **20 de octubre de 2026,** se publicó la respuesta a las observaciones recibidas con respecto al pliego de condiciones de la Invitación a Cotizar No. 088-2026.

Que, como resultado de las observaciones presentadas y de las respuestas emitidas por la Entidad, el día 20 de octubre de 2026 se publicó **Adenda No. 1**, mediante la cual se modificaron parcialmente los siguientes apartados del pliego de condiciones de la Invitación a Cotizar No. 088-2026: numeral 2.10. CRONOGRAMA DEL PROCESO y numeral 3.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.

Que el día **22 de octubre de 2026**, siendo las 02:00 pm, se efectuó el cierre del plazo para la recepción de ofertas, durante el cual se recibieron tres (3) propuestas, presentadas por los siguientes oferentes: **UNIÓN TEMPORAL CENTRO ORIENTE conformada por: DICONS PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.** (Nit. 901.020.230-1) **y ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO** (Nit: 60.373.700-6); **EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S**. (Nit. 900.387.228-8); y **ENLACE CONSULTOR S.A.S.** (Nit. 901.686.261-8).

Que, entre los días **22 y 26 de octubre de 2026**, el comité evaluador designado por la Gerencia llevó a cabo la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, SARLAFT, financiero, técnico y de experiencia de las ofertas presentadas.

Que, el día **27 de octubre de 2026**, se publicaron en la plataforma del SECOP II las evaluaciones preliminares correspondientes a los factores jurídico, financiero, SARLAFT, técnico, y de experiencia, en calidad de requisitos habilitantes, las cuales arrojaron el siguiente resultado:

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
1	UNIÓN TEMPORAL CENTRO ORIENTE conformada por: DICONS PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. (Nit. 901.020.230-1) y ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO (Nit: 60.373.700-6)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, como resultado de las evaluaciones preliminares y dentro del término establecido en el cronograma del proceso, el **día 29 de octubre de 2026** se recibieron documentos de subsanación por parte de los oferentes **EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMÍREZ RIVERO S.A.S. (NIT 900.387.228-8) y ENLACE CONSULTOR S.A.S. (NIT 901.686.261-8).**

Que, entre los días **29 de octubre y 3 de noviembre de 2026**, el comité evaluador realizó el análisis de los documentos aportados por los oferentes con el propósito de subsanar los requisitos inicialmente identificados como incumplidos y, con fundamento en dicho análisis, emitió las evaluaciones definitivas de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, SARLAFT, financiero, técnico y de experiencia, así como de los criterios técnicos ponderables y diferenciales, cuyos resultados se presentan a continuación:

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE CRITERIOS HABILITANTES

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
1	UNIÓN TEMPORAL CENTRO ORIENTE conformada por: DICONS PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. (Nit. 901.020.230-1) y ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO (Nit: 60.373.700-6)	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

EVALUACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS PONDERABLES

Powered by CamScanner

ITEM	OFERENTE	MAYOR EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN INTERVENTORÍA HOSPITALARIA	CERTIFICACIONES	TOTAL PUNTAJE OTORGADO
1	EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
2	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	35 PUNTOS	15 PUNTOS	50 PUNTOS

EVALUACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES

ITEM	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	NO ACREDITA NINGÚN CRITERIO DIFERENCIAL
2	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	NO ACREDITA NINGÚN CRITERIO DIFERENCIAL

Que en virtud de lo expuesto y en atención a lo dispuesto en el **CAPÍTULO IV – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN**, numeral 4.1 del pliego de condiciones, únicamente serán objeto de evaluación económica las propuestas que cumplieran la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico, de experiencia y SARLAFT.

Que, en consecuencia, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los oferentes **EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMÍREZ RIVERO S.A.S. y ENLACE CONSULTOR S.A.S.,** se procedió a realizar la evaluación económica de sus propuestas, cuyo resultado se presenta a continuación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	TOTAL PUNTAJE
1	EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	$ 161.245.000	50 PUNTOS
2	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	$ 162.422.870	49 PUNTOS

CONSOLIDADO EVALUACIONES CRITERIOS PONDERABLES

No.	OFERENTE	PUNTAJE CRITERIOS TÉCNICOS PONDERABLES	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE
1	EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	0 PUNTOS	50 PUNTOS	50 PUNTOS
2	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	50 PUNTOS	49 PUNTOS	99 PUNTOS

Que, el día **04 de noviembre de 2026** se publicaron en la plataforma SECOP II las evaluaciones definitivas correspondientes a los factores jurídico, financiero, SARLAFT, técnico, y de experiencia, en calidad de requisitos habilitantes, así como los resultados de la evaluación de los criterios técnicos ponderables, diferenciales y económicos.

Que, el día **05 de noviembre de 2026** se recibieron observaciones al informe de evaluación definitivo por parte del oferente EARR S.A.S. - EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.

Que, **05 de noviembre de 2026**, se publicó **Adenda No. 2**, mediante la cual se modificó parcialmente el numeral 2.10. CRONOGRAMA DEL PROCESO del pliego de condiciones de la Invitación a Cotizar No. 088-2026.

Que, **09 de noviembre de 2026**, se publicó **Adenda No. 3**, mediante la cual se modificó parcialmente el numeral 2.10. CRONOGRAMA DEL PROCESO del pliego de condiciones de la Invitación a Cotizar No. 088-2026.

Que, el día **10 de noviembre de 2026,** se publicó la respuesta a las observaciones recibidas al informe de evaluación definitivo de la Invitación a Cotizar No. 088-2026.

En consecuencia, una vez atendidas las observaciones presentadas al informe de evaluación definitivo y realizadas las verificaciones correspondientes, la Subred encuentra procedente mantener los resultados de la evaluación y continuar con la adjudicación del proceso, de conformidad con lo siguiente:

ADJUDICACIÓN

Que, de acuerdo con la oferta presentada por el proponente **ENLACE CONSULTOR S.A.S.,** identificado con NIT No. 901.686.261-8, se adjudica la Invitación a Cotizar No.088-2026 por un valor total de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($162.422.870)**, incluido el IVA, de conformidad con la siguiente discriminación:

Powered by CamScanner

ITEM	NOMBRE/DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD CHIRCALES Y JORGE ELIECER GAITAN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 8523876-2025 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SERVICIO	1	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA RELACIONADAS EN EL ANEXO No. 1 - ESTUDIO PREVIO	136.489.807	25.933.063	162.422.870	162.422.870

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

Cordialmente,

ANA MARÍA COBOS BAQUERO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E.

Elaboró	Jenny Marcela Hurtado Rojas	Tecnólogo Administrativo – Dirección de Contratación	Firma:
Revisó	Lidia Mayorga Lancheros	Referente Bienes y Servicios	Firma:
Aprobó:	Carmenza Manotas Bueno	Directora de Contratación	Firma:
Vo Bo:	Claudia Patricia Oviedo Viloria	Subgerente Corporativa	Firma:

Powered by CamScanner